# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre de la Empresa** | EXPRO | **EXPRO GULF LIMITED** | **Numero de Contrato / Orden de Servicio** | 3015122 / 6070 |

| **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR** |
|---|
| **Objeto** |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO |
| **Descripción General de Actividades** |
| RECUPERACIÓN DE FLUÍDOS POST ESTIMULACIÓN |
| **Tiempo de Ejecución** |
| 7 a 10 DÍAS APROXIMADAMENTE |
| **Fecha Estimada de Inicio** |
| 27/11/2023 |
| **Ubicación de los Trabajos** |
| Acacías |

| **Canales de Atención del Contratista** | **Profesional de Gestión Contractual** | **Líder Técnico** |
|---|---|---|
| Nombre Tatiana Bernal Hernández Tel 3188011054 Correo tatiana.bernal@expro.com | CARLOS MAURICIO GUERRERO FORERO | ZHULLY ALEXANDRA ORTIZ MONJE |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Bien o Servicio** | **Unidad de Medida** | **Total** | **Empresa** | **Local** | **Especificaciones Técnicas / Observaciones** | **Empresa** | **NIT** | **Municipio Empresa** | **Observaciones** |
| Servicio de transporte de carga | Unidad | 6 | 0 | 6 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. - Requisito de experiencia: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito - Requisito de experiencia: la empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de dos años. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y | Transportes Las Corocoras | 900399741.7 | Acacias | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | RUC. - Antigüedad N/A - Requisitos técnicos y de capacidad: n/a - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: 4 CAMA ALTA 1 CAMIÓN 600 1 GRÚA 40 TON. COTIZAR DISPONIBILIDAD 12 Y 24 HORAS. | | | | |
| Servicio de Transporte Personal Camioneta 4X4 | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: - Empresa habilitada por el ministerio de transporte para el servicio de transporte especial de pasajeros, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. - Requisito Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT). - Licencia Nacional de Tránsito. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: | Geinpetrol S.A.S | 901088607.7 | Acacías | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST) y RUC. - Antigüedad del vehículo: nueve (9) años contados a partir de la fecha de matrícula inicial. - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. ESPECIFICACION TÉCNICA: 1 CAMIONETA 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar por día con disponibilidad de 24 horas. | | | | |
| Servicio de Hospedaje | Global | 7 | 0 | 7 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. - Requisito de experiencia: no aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará | Hotel La Perla Llanera | 900047259.8 | Acacías | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Hospedaje en el Municipio de Acacías, Meta. - Cotizar 7 habitaciones - Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla. - Servicio de lavandería. - Cumplimiento de estándares y protocolos de bioseguridad | | | | |
| Hidratación | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: no aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Suministro de los consumibles para hidratación del personal que participa en el trabajo. Cotizar unidad de agua en botella | No se estableció relación contractual con ninguna empresa; | 0 | N/A | sin embargo la totalidad de productos consumidos por este concepto se generó a través de los proveedores locales. |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alimentación | Unidad | 7 | 0 | 7 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: no aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Empresa legalmente constituida que pueda suministrar la alimentación para el personal que presta las operaciones en el área. - La alimentación debe ser balanceada. - Cotizar desayuno, almuerzo y cena para 7 personas | No se estableció relación contractual con ninguna empresa; | 0 | N/A | sin embargo la totalidad de productos consumidos por este concepto se generó a través de los proveedores locales. |
| Baños Portátiles | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas. - Permiso de recolección, transporte y disposición de residuos ambientales. - Requisito de experiencia: no aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos | DICEMCOL S.A.S | 900810891.6 | Villavicencio | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Suministro de baño portátil para uso del personal que participa en el trabajo. - Cotizar unidad. | | | | |
| Planta Estadio | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Alquiler de planta estadio. - Disponibilidad de 24 horas. - Cotizar por día. | DICEMCOL S.A.S | 900810891.6 | Villavicencio | |

| CONDICIONES COMERCIALES | |
|---|---|
| **Condiciones de pago** | 45 |
| **Lugar de Radicación de Facturas** | latam.invoice@expro.com Calle 110 #9-25 Ofic 801 |
| **Proceso de Radicación** | Debe radicarse un archivo PDF con el siguiente orden: ? Factura fiscal ? Orden de compra |

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|---|---|
| **Contacto para Facturación** | Jose González: /Mobile +57 3186930817 Gloria López: /Mobile + 57 3174274653 |

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|---|---|
| **Fecha de Recibo** | 17/11/2023 |
| **Hora Límite de Recibo de Propuestas** | 12:00:00 |
| **Entrega de Propuestas** | colombia.logisticalocal@expro.com - compras.colombia@expro.com |
| **Contacto para Entrega de Propuestas** | Contactos bienes y servicios Jose González: /Mobile +57 3186930817 Gloria López: /Mobile + 57 3174274653 Contactos transporte de personal y carga Ingrid Dayana Rodriguez Plazas / Mobile +57 3165291886 Camila Castellanos Orozco / Mobile +57 3163166451 |

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas Para tener en cuenta la propuesta económica, por favor adjuntar los siguientes documentos:
1. Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
2. Resolución 0312 PESV.
3. Certificaciones de calidad con las que cuenta la compañía.
4. Criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo):
4.1 Política ESG, código de conducta o política ética.
4.2 Medición y gestión de impacto social de la compañía (campañas y actividades integradas).
4.3 Declaración de sostenibilidad ambiental documentada, estudios para disminuir el impacto ambiental, reducciones de emisiones de carbono y rendimiento relacionado con el cambio climático.
4.4 Programa de gestión de residuos que desarrolla la compañía.
NOTA: EXPRO GULF LIMITED maneja pagos a 45 días después de radicada la factura.

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”